



metro bilbao

Pliego de Prescripciones Técnicas para el “Suministro de armarios de productos inflamables para los talleres de mantenimiento de material móvil de Metro Bilbao”

24-LG-DC-068

Versión 2
10/05/2024



Versión	Fecha	Motivo
0	Abril 2024	Versión inicial.
1	Mayo 2024	Modificación del apartado 3. Descripción. Número estanterías mínimo 4 en lugar de 5.
2	Mayo 2024	Modificación de la cantidad de armarios y del importe máximo de licitación.

Cuadro de Características

1. Objeto del contrato:

Suministro de armarios de productos inflamables para los talleres de mantenimiento de material móvil de Metro Bilbao.

CPV 43800000-1

2. Pliego de Prescripciones Técnicas:

24-LG-DC-068

3. Pliego de Cláusulas Administrativas:

20-LG-DC-015

4. Volumen del contrato:

El presupuesto máximo de licitación asciende a 34.995 €, IVA excluido.

Las ofertas no podrán, en ningún caso, superar el importe máximo establecido. Si así fuera, no serán admitidas.

5. Normas específicas:

- UNE-EN 14470-1 Armarios de seguridad contra incendios. Parte 1: Armarios de seguridad para líquidos inflamables.
- RD 656/2017 Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos.

6. Duración del contrato:

Hasta la finalización del suministro, como máximo 31 de diciembre de 2024.

7. Fecha de inicio:

Previsiblemente octubre de 2024.

8. Requisitos de solvencia:

Se definen los siguientes requerimientos mínimos:

- Los participantes deberán acreditar su **solvencia económica y financiera** mediante:
 - Declaración sobre el volumen global de negocios, referido al mejor de los últimos tres ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de actividades del empresario, en la medida de que disponga de las referencias de dicho volumen de negocios, de **al menos cincuenta mil euros anuales (50.000 €/anuales)**. Deberán especificar el importe facturado anualmente en este tipo de suministros.

- Los licitadores deben acreditar su **solvencia técnica** en base al cumplimiento de todos los requisitos que se enumeran a continuación a través de los medios que se señalan en cada caso:
 - Relación suministros similares ejecutados en el curso de los últimos tres años avalados por certificados del correcto suministro y adecuada calidad del producto. Se deben presentar al menos un **Certificado de buena ejecución** en el suministro de armarios para productos inflamables realizados en los últimos 3 años indicando importe del contrato/pedido.

Nota importante:

Las **acreditaciones del cumplimiento de los requisitos** solicitados en el punto 8 deben incluirse en el **sobre nº1** de la oferta (Documentación administrativa). En aquellas ofertas que no lo hagan así, no se abrirán el resto de los sobres.

Los citados requisitos podrán ser inicialmente presentados mediante declaración responsable (DEUC), que se incluye en la convocatoria del procedimiento. Posteriormente, al adjudicatario se le solicitará acreditación documental de todos los extremos declarados.

Caso de solicitarse expresamente la presentación física de ofertas, será obligatorio presentar **copia en formato electrónico** de la oferta **en cada uno de los sobres** presentados, según lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

En caso de empate en la puntuación TOTAL, se otorgará un (1) punto extra a la oferta que, al vencimiento del plazo de presentación de ofertas, incluya medidas de carácter social y laboral que favorezcan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, disponer y acreditar; y sistemas auditables de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), disponer y acreditar.

9. Fecha límite de presentación de ofertas:

Las 12:00 h del 17 de septiembre de 2024.

10. Criterios de valoración de la oferta:

- **Criterios evaluables mediante juicio de valor: 50%**

Criterio único: Especificación técnica del equipo ofertado

Descripción técnica detallada de la solución propuesta:

Se valorará el grado de detalle de la documentación entregada (hojas de características, fotografías, certificados, planos, etc), que permita valorar la calidad de los equipos y su adecuación al objeto del contrato.

Se valorará la calidad de los materiales utilizados que aporten mayor resistencia y vida útil. También se valora su usabilidad, la ergonomía, el diseño y la mantenibilidad del producto ofertado.

Valoración máxima 50 puntos.

La puntuación se asignará de acuerdo con los siguientes criterios de valoración:

- Calidad insuficiente Hasta el 40% de la puntuación máxima
- Calidad suficiente Hasta el 50% de la puntuación máxima
- Calidad buena Hasta el 75% de la puntuación máxima
- Calidad destacable Hasta el 100% de la puntuación máxima

Serán descartadas las ofertas que no alcancen una puntuación mínima del 25% en este apartado.

○ **Criterios evaluables mediante fórmula: 50%**

- Criterio 1: Precio resultante para el Suministro. Los precios ofertados se darán sin IVA. Valoración máxima 40 puntos.

Para el cálculo de la valoración de las ofertas se utilizará la siguiente fórmula:

$$Plic = (Omin / Olic) * Ptot$$

Donde,

- **Plic:** Puntuación que obtiene el licitador.
- **Omin:** Oferta mínima de las presentadas y admitidas.
- **Olic:** Oferta del licitador.
- **Ptot:** Puntuación total máxima del criterio evaluable por fórmula

- Criterio 2: Plazo de entrega. Valoración máxima 5 puntos.

Para el cálculo de la valoración de ofertas se utilizará la siguiente fórmula:

- Plazo igual a 15 semanas -> 0 puntos
- Plazo igual o inferior a 10 semanas -> 5 puntos

La puntuación se prorrateará linealmente entre 10 y 15 semanas.

- Criterio 3 Ampliación de la garantía con respecto a la mínima exigida. Valoración máxima 5 puntos.



Para el cálculo de la valoración de las ofertas se utilizará la siguiente fórmula:

- Plazo igual a 1 año -> 0 puntos
- Plazo igual a 3 años -> 5 puntos

La puntuación se prorrateará linealmente entre 1 y 3 años.

11. Presentación de la oferta económica:

De acuerdo al modelo del Anexo 1.

12. Revisión de precios:

No procede.

13. Fianza definitiva:

No procede.

14. Póliza de Responsabilidad civil:

300.000 €.

15. Tratamiento de datos personales:

En el objeto de esta licitación no se realiza tratamiento de datos personales.



Índice

1. Objeto	8
2. Ámbito geográfico	8
3. Descripción	8
4. Plazo de entrega.....	9
5. Garantía.....	9
6. Penalizaciones.....	9
6.1. Faltas	9
6.2. Penalizaciones por faltas.....	9
6.3. Subcontratación	10
7. Presentación de ofertas.....	10
7.1. Documentación criterios evaluables juicio de valor (sobre 2)	10
7.2. Documentación criterios evaluables mediante fórmula.....	11
8. Resolución.....	11
9. Anexos	12
9.1. Anexo 1: Modelo de Propuesta Económica:	13
9.2. Anexo 2: Plazo.....	14
9.3. Anexo 3: Garantía.....	14

1. Objeto

Suministro de tres (3) armarios de seguridad para líquidos inflamables tipo 90 según UNE-EN 14470-1:2005.

CPV 43800000-1

2. Ámbito geográfico

El suministro se realizará en los talleres de Material Móvil de Metro Bilbao situados en:

- Olabide 2, 48600 Sopela (Bizkaia): dos (2) armarios.
- Baskonia Zubia 3, 48970 Basauri (Bizkaia): un (1) armario.

3. Descripción

El suministro consiste en tres (3) armarios de seguridad para líquidos inflamables según norma UNE-EN 14470-1:2005, correspondiendo al tipo 90 de dicha norma, y ser conformes con el RD 656/2017.

Los armarios deberán contar con un sistema de cierre automático de puertas. El sistema de cierre automático de serie libera las puertas abiertas tras 60 segundos, incluyendo alarma acústica y luminosa antes del cierre. Las puertas del armario deben poder cerrarse completa y autónomamente desde cualquier posición. El tiempo de cierre desde la activación debe limitarse a un máximo de 20 segundos. Si hay bloqueo de puertas abiertas instalado, las puertas deben cerrarse por completo al alcanzar una temperatura de 50 (+0/-10) °C en la parte delantera del armario.

Los armarios deberán contar con un sistema de cierre automático de las aperturas de ventilación. Las aberturas prescritas para admisión y extracción de aire deberán cerrarse de forma automática cuando se expongan a una temperatura de 70 (+/-10) °C.

Los estantes y cajones del armario han de soportar la carga máxima especificada mientras dure el incendio.

Los armarios deberán disponer como mínimo de una cubeta de retención inferior, debajo del nivel de almacenamiento más bajo, con el fin de contener los derrames. Su volumen de retención mínimo deberá ser suficiente para contener al menos el 10% del volumen de todos los recipientes almacenados en el armario y el 110% del volumen del recipiente único más grande. La cubeta de retención inferior deberá seguir estando totalmente operativa tras los efectos del fuego.

Los armarios contarán con un sistema de ventilación, incluido filtro, que no precise conexión a una conducción separada de aire al exterior.

Las dimensiones mínimas interiores útiles de cada armario serán 1000x500x1600 mm (LxAxH).

Los armarios deberán disponer internamente de un mínimo de cuatro estanterías, pudiendo ser de tipo fijo todas menos la cubeta inferior o cubetas extraíbles todas ellas (opción preferida).

El cuerpo del armario irá pintado en color gris oscuro y las hojas en color rojo semáforo o amarillo obra.

Los armarios contarán con un zócalo inferior practicable para facilitar el transporte mediante carretilla elevadora. Igualmente, dispondrán de patas regulables en la parte inferior que permitan su nivelado sobre superficies irregulares.

Dentro del precio ofertado estará incluido el transporte de la mercancía hasta nuestras instalaciones, así como todos los seguros necesarios.

4. Plazo de entrega

El plazo máximo de entrega será de 15 semanas a contar partir de la firma del contrato.

5. Garantía

El plazo de garantía mínimo será de 1 año, a contar a partir de la fecha de entrega de los armarios.

6. Penalizaciones

6.1. Faltas

Se estimarán como Faltas:

- Las demoras superiores a 15 días con relación al plazo ofertado.
- La falta de entrega de albaranes.

6.2. Penalizaciones por faltas

La acreditación documentada de las faltas citadas dará lugar a:

- Una falta será causa de apercibimiento y llevará aparejada la deducción del 5% del importe de la facturación.
- La acumulación de dos faltas llevará aparejada la deducción del 10% del importe de la facturación.

La adjudicataria podrá recurrir en el plazo de 7 días, siendo de su cuenta la aportación de las pruebas que estime oportunas. Si estas no fueren satisfactorias prevalecerá la opinión de Metro Bilbao S.A.

6.3. Subcontratación

El Contratista no podrá subcontratar o ceder los derechos y obligaciones dimanantes del presente contrato sin autorización expresa y escrita de Metro Bilbao S.A., pudiendo en caso contrario proceder, Metro Bilbao S.A., a la resolución del contrato.

Aún en el caso de que Metro Bilbao S.A. consintiera la subcontratación, seguirá considerándose único Contratista al otorgante del presente Contrato, a todos los efectos legales de derechos, obligaciones y responsabilidad dimanantes del mismo.

7. Presentación de ofertas

Entendiendo que las Empresas Ofertantes deben conocer las instalaciones en las que se prestarán los servicios, durante el periodo de preparación de las ofertas podrá concertarse una cita con el Sr. José Antonio Fernández Vidal (Unidad de Material Móvil), tfno.: 944254000.

El desconocimiento de las circunstancias constatables en las mismas no podrá ser argumentada como base para ninguna modificación de las ofertas o del correspondiente contrato en caso de adjudicación.

El licitante deberá presentar la documentación de las ofertas en:

<https://apps.euskadi.eus/appcont/lizitazioa>

En caso de problemas técnicos para cargar las ofertas solicitar ayuda en el tlf.: 945016298.

La propuesta deberá cumplimentarse de acuerdo a las especificaciones del presente pliego y del Pliego de Cláusulas Administrativas 20-LG-DC-017.

La empresa ofertante deberá presentar la documentación que se indica en los apartados siguientes.

7.1. Documentación criterios evaluables juicio de valor (sobre 2)

La memoria técnica deberá incluir, como mínimo, los siguientes puntos:

- Ficha técnica.
- Plano de dimensiones
- Manuales de operación y mantenimiento.
- Certificados de cumplimiento de normativa.
- Cualquier otra información relevante.

7.2. Documentación criterios evaluables mediante fórmula

La oferta deberá incluir los siguientes puntos:

- Oferta económica: Se ofertará de acuerdo con las partidas indicadas en el Cuadro de Precios que se adjunta como Anexo 1.

Los precios ofertados se darán con todos los impuestos incluidos a excepción del I.V.A. que se facturará aparte.

- Plazo de entrega: Se ofertará de acuerdo al modelo del Anexo 2.
- Garantía: Se ofertará de acuerdo al modelo del Anexo 3.

8. Resolución

Metro Bilbao, S.A. adjudicará el suministro en base a la mejor oferta económica y técnica, según los criterios indicados en el cuadro de características, condicionando la adjudicación a que la empresa suscriba y formalice la documentación contractual que redacte Metro Bilbao al efecto.

Una vez resuelta la adjudicación, se notificará el resultado de la misma a todas las empresas que hayan participado en el proceso.



9. Anexos



9.1. Anexo 1: Modelo de Propuesta Económica:

D./Dña..... con DNI.....en
nombre con domicilio a efectos de notificaciones
en....., y CIF.....

DECLARO:

I.- Que, he quedado enterado del procedimiento para la adjudicación del contrato que tiene por objeto el suministro de armarios de seguridad para líquidos inflamables en los talleres de Material Móvil de Metro Bilbao.

II.- Que, igualmente conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

III.- Que, la Empresa a la que represento cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento, y que en la elaboración de la oferta se han tenido en cuenta todas las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección de empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.

IV.- Que, en relación con la prestación de la presente oferta, propongo la realización de los trabajos según la tabla adjunta. Dichos importes incluyen todos los tributos, tasas, cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto que se derive de la prestación, o que se origine por el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente pliego, **a excepción del IVA**, que no será incluido.

En, a de..... de

Fdo:

D.N.I.:



PROPUESTA ECONÓMICA

El precio incluirá todos los conceptos e impuestos aplicables, a excepción del I.V.A., que se facturará aparte.

Concepto	Importe unitario (€)	Cantidad	Importe total €
Armario de seguridad para líquidos inflamables según norma UNE-EN 14470-1:2005		3	
TOTAL:			

9.2. Anexo 2: Plazo

El plazo ofertado para suministro, instalación y puesta en servicio del equipamiento es de _____ semanas.

9.3. Anexo 3: Garantía

El plazo de garantía ofertado para la instalación y el equipamiento es de _____ años.